



# **Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria**

**Plan de Estudios 2022**

Estrategia Nacional de Mejora  
de las Escuelas Normales

Programa del curso

# **Educación Inclusiva e interculturalidad crítica**

Quinto semestre

Primera edición: 2024

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para el Magisterio  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Fundamentos de la educación**

Carácter del curso: **Currículo Nacional Base** Horas: **4** Créditos: **4.5**

## Índice

Cursos con los que se relaciona.....	9
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso.....	10
Estructura del curso.....	12
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza.....	13
Sugerencias de evaluación.....	15
Unidad de aprendizaje I. Bases teórico-conceptuales de la educación inclusiva e interculturalidad crítica.....	19
Unidad de aprendizaje II. Marcos Normativos de la educación inclusiva y la interculturalidad crítica en Telesecundaria .....	28
Evidencia integradora del curso .....	40
Perfil académico sugerido .....	42
Referencias de este programa .....	43

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito general**

El estudiantado normalista interpreta las posturas legales, filosóficas y sociales de la Educación Inclusiva y la interculturalidad crítica para fundamentar, a través del análisis y la reflexión, una estrategia de inclusión que le permita ser garante de la formación igualitaria en las escuelas telesecundarias en su práctica profesional.

### **Antecedentes**

Durante mucho tiempo en la sociedad se ha percibido a la diversidad e interculturalidad crítica sólo como conceptos estáticos que el estudiantado normalista debiera conocer y analizar, pero sobre todo se deben vivenciar en una realidad social cada vez más compleja pero demandante en una educación basada en la aplicabilidad de los derechos humanos que garanticen la formación integral del sujeto y no ser solo una connotación lingüística adherida a la educación. Por lo que, se requiere que la sociedad y la educación transiten a una formación que garantice el respeto y aplicación de los derechos humanos.

En este curso la escuela y el estudiantado normalista pugnan por una educación en y para la diversidad, donde sus experiencias con relación al ejercicio del poder, del prejuicio, de identidad, del uso del lenguaje, de la pluralidad comunicativa, entre otros, sirvan como referentes básicos en el análisis y reflexión de los elementos teóricos subyacentes que desde diversas perspectivas tienen que ir a conformar una persona profesional de la educación, cada vez más consciente de la responsabilidad que implica dejar de excluir a las y los sujetos y trabajar más sobre la base de sus derechos.

Existe una urgente necesidad de comprender y actuar ante la diversidad; no es suficiente tener una buena actitud para afrontarla a la hora de incursionar en las prácticas educativas, se requiere de hacer frente al desafío de transformarlas y hacer prácticas pedagógicas de manera más humanas. Tal como lo sugiere el enfoque filosófico de la educación actual, el cual “promueve el respeto irrestricto a la dignidad y los derechos humanos de las personas, con base en la convicción de la igualdad de todos los individuos en derecho, trato y oportunidades” (SEP, 2019, p. 23-24), y que en los planes y programas de la Nueva Escuela Mexicana se retoma al mencionar “La obligatoriedad y el currículo de la educación básica han sido parte de un sistema político y económico que fue pensado para la diferenciación social

existente. Esto ha exacerbado las desigualdades y exclusiones basadas en la clase, género, condición física, grupo étnico y sexual, debido a que la articulación de lo común con lo diverso está ausente del currículo nacional, en las actividades educativas, en las relaciones de poder dentro de las escuelas y en las formas de evaluación” (SEP, 2022, pág. 36).

Lo anterior se ratifica en el artículo 22 de la Ley General de Educación cuando señala:

Los planes y programas favorecerán el desarrollo integral y gradual de los educandos en los niveles preescolar, primaria, secundaria, el tipo media superior y la normal, considerando la diversidad de saberes, con un carácter didáctico y curricular diferenciado, que responda a las condiciones personales, sociales, culturales, económicas de las y los estudiantes, docentes, planteles, comunidades y regiones del país. Sus propósitos, contenidos, procesos y estrategias educativas, recursos didácticos y evaluación del aprendizaje y de acreditación, se establecerán de acuerdo con cada tipo, nivel, modalidad y opción educativa, así como a las condiciones territoriales, culturales, sociales, productivas y formativas de las instituciones educativas (SEP, 2022).

La educación hoy reconoce a la diversidad como una condición inherente al ser humano. Atenderla implica responder a las múltiples formas en las que se presentan en la sociedad y se manifiestan en la escuela. Esto supone reconocer diversos factores como el origen social, cultural, familiar, el sexo, la discapacidad, o lo intra e interpersonal, que requieren ser considerados en los sujetos como parte de sus diferencias pero que no deben ser un limitante para el aprendizaje.

De ahí surge el planteamiento pedagógico de aceptación y respeto a las diferencias. Educar en y para la diversidad supone desplegar los principios de igualdad y equidad que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar un proceso de enseñanza y aprendizaje en el que se personaliza la enseñanza en un marco de atención para todos (Blanco, 1998; Arnaiz, 2005). Reconocer la diversidad en el contexto escolar, significa entender que la escuela es para todo el estudiantado, pero que cada uno tiene su propio ritmo y estilo de aprendizaje, por lo que se requieren diversos recursos y estrategias para responder a sus necesidades educativas (Rodríguez, 2009), esta postura coincide con lo planteado por la Nueva Escuela Mexicana al mencionar que adquirir los aprendizajes significativos “implica brindar una educación democrática, crítica y emancipadora que les impulse a aprender a aprender de otras y otros, preocupados por su desarrollo individual y el de su comunidad, sin que el color de la piel, la orientación sexual, las preferencias ideológicas y culturales, el origen étnico, la localización de la escuela, la

condición migratoria y económica o vivir con una discapacidad sea condición para interrumpir su trayectoria formativa o ser excluidos de ésta”(SEP, 2022, pág 56).

La posición de los organismos internacionales como la UNESCO, con respecto a garantizar una Educación para Todos, representó un “hito en el diálogo internacional sobre el lugar que ocupa la educación en la política de desarrollo humano”. A partir de la Declaración de Jomtien (1990), los gobiernos encaminaron sus esfuerzos “a mejorar la calidad de la educación básica y satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de diversos grupos desasistidos” (UNESCO, 1990).

A partir de los compromisos establecidos en la Agenda 2030, nuestro país asume el reto de la construcción de una nueva escuela, con una visión inclusiva. Desde esta perspectiva, la acción docente requiere abrir oportunidades para que todos los niños, niñas y jóvenes puedan aprender, independientemente de su condición. Hoy se busca garantizar una educación inclusiva con equidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; lo que implica grandes transformaciones en las políticas, culturas y prácticas del sistema educativo nacional (Opertti, 2012).

Es importante señalar que se pugna por la práctica de una interculturalidad crítica, fundamental para garantizar que toda la población estudiantil, independientemente de sus diferencias individuales, tenga acceso a la educación y puedan desarrollar su máximo potencial, tanto en el diseño e implementación de estrategias dirigidas a ellos, que les permitan de una u otra manera el logro del perfil de egreso.

En caso de emergencia (pandemia, terremotos, incendios, inundaciones, entre otras), se recomienda optar por las microclases, para ello, podrán consultar el siguiente material: Mora, G. (2021). “Videoclases” para la formación docente. Revista Iberoamericana de Docentes. Recuperado de: <http://formacionib.org/noticias/?Videoclases-para-la-formacion-docente>

El curso de Educación Inclusiva e Interculturalidad crítica corresponde al trayecto formativo de Fundamentos de la Educación y pertenece a la etapa de profundización colocado en la malla curricular en quinto semestre, promueve un panorama en torno a la interculturalidad e inclusión educativa, está organizado cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos.

Desde una perspectiva social y cultural que le permitirá al estudiantado normalista estar en condiciones de atender al alumnado en el aula diversificada favoreciendo los aprendizajes de la población estudiantil que atiende en sus jornadas de práctica.

Implica que la participación del estudiantado normalista y el profesorado a cargo del curso, sea genuina y comprometida al desarrollar las actividades sugeridas; para responder a las necesidades diversas de las y los estudiantes y sus contextos, que les permita aprender por igual, independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales. Lo anterior va más allá de un mero significado sino que debe ser considerado como una comunidad de aprendizaje, que haga del respeto a la diversidad uno de sus valores fundamentales.

Por lo que para este curso se proponen 2 unidades de aprendizaje.

La primera unidad Bases teórico conceptuales de la educación inclusiva e interculturalidad crítica, está encaminada a que el estudiantado normalista sea capaz de valorar las diversas posturas existentes a través de los fundamentos filosóficos y sociológicos tanto internacionales como nacionales, con la finalidad de que sea capaz de brindar una educación igualitaria, equitativa e inclusiva, para lograrlo deberá hacer un recorrido histórico sobre la evolución de la educación inclusiva e interculturalidad crítica a través de referentes internacionales como pudieran ser las corrientes europeas, norteamericanas y latinoamericanas.

La segunda unidad Marcos normativos de la educación inclusiva y la interculturalidad crítica en telesecundaria, busca que el estudiantado normalista sea capaz de asumir un compromiso social en los diversos contextos de las Telesecundarias por lo que el profesorado responsable del curso deberá asociar la construcción de conocimientos y escenarios con los marcos legales y normativos así como los protocolos de actuación a los cuales puede recurrir para garantizar el derecho a una educación igualitaria, equitativa e inclusiva.

## **Cursos con los que se relaciona**

El curso se relaciona con los siguientes:

*Telesecundaria en México: Desafíos para la igualdad y la inclusión* le permitirá al estudiantado normalista tener referentes teóricos para la formación integral y holística, enfrentando los retos que tiene cada docente en la actualidad para aplicar las bases legales, normativas y filosóficas que le lleven a hacer realidad el derecho a la educación con los grupos vulnerables.

*Introducción a la enseñanza en la escuela Telesecundaria:* otorga el conocimiento de la metodología de enseñanza en telesecundaria lo que le facilitará entender cómo propiciar una enseñanza a la diversidad presente en la escuela de práctica.

*Saberes digitales para una docencia híbrida, y Tecnología y modelos de aprendizaje:* emergente garantiza el diseño de estrategias diversificadas con el uso de la tecnología.

*Adolescencia. Atención a la diversidad y situaciones de riesgo:* favorece la comprensión teórica sobre la diversidad lo que le permitirá tener los antecedentes para generar una educación inclusiva.

*Gestión del centro educativo:*

Entornos virtuales de aprendizaje para la educación híbrida: su pedagogía y didáctica: así como Herramientas para la observación y análisis de prácticas y contextos escolares.

## **Responsables del codiseño del curso**

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas Fernando Rafael Morales Núñez, María de los Angeles Salas Uribe, Cynthia Margarita Corrales Jiménez y José Manuel Rodríguez Bueno de la Escuela Normal Superior de Nayarit; Dra. Beatriz Rocas Rocas, Rosalía Perea González, Amaranta Fernández García y Abril Berenice Barrientos Mejía de la Escuela Normal Superior Veracruzana Manuel Suárez Trujillo de Xalapa, Veracruz Hilda García Pereda, Azucena Lourdes Asiain Morales, Lucy Rodríguez Cortés de la Escuela Normal Superior Pública del Estado de Hidalgo, Araceli González Soberano del Instituto de Educación Superior del Magisterio, así como especialista en la materia y en el diseño curricular: Julio César Leyva Ruíz, Gladys Añorve Añorve, Sandra Elizabeth Jaime Martínez, María del Pilar González Islas y Marisol Martínez Villarreal, de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

### **Dominios del saber: saber, hacer, saber ser en el perfil general de egreso**

Realiza procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes.

Hace investigación, produce saber desde la reflexión de la práctica docente y trabaja comunidades de aprendizaje para innovar continuamente la relación educativa, los procesos de enseñanza y de aprendizaje para contribuir en la mejora del sistema educativo.

Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.

Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen el bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Reconoce las culturas digitales y usa sus herramientas y tecnologías para vincularse al mundo de definir trayectorias personales de aprendizaje,

compartiendo lo que sabe e impulsa a las y los estudiantes a definir sus propias trayectorias y acompaña su desarrollo como personas.

## **Perfil profesional**

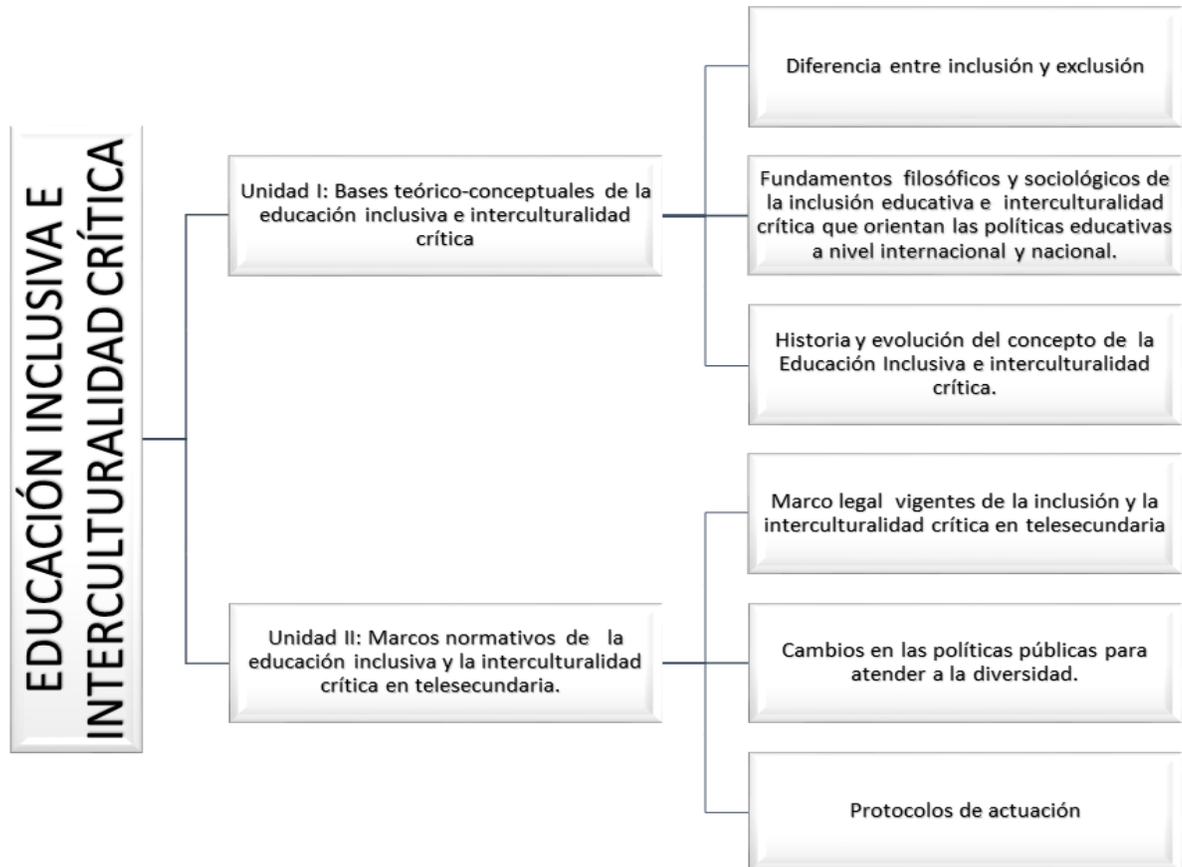
Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional, en el marco de los derechos humanos, enfatizando la perspectiva intercultural, de género y humanista.

- Construye su identidad profesional, cultural e intercultural a partir de las bases teórico metodológicas, filosóficas, legales que sustentan la educación y la organización escolar vigentes.
- Asume, como principios de su acción en sus relaciones con la población adolescente, las madres, los padres, tutores y sus colegas, docente, los valores que la humanidad ha creado y preservado a lo largo de la historia y que México ha suscrito: respeto y aprecio a la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, sororidad, democracia, solidaridad y honestidad.
- Desarrolla habilidades intelectuales y sociales para influir en el entorno profesional y social en el que se desarrolla desde la interculturalidad crítica en el marco de los derechos humanos.
- Responde a las problemáticas sociales del entorno de la escuela y promueve acciones para la igualdad sustantiva, la sostenibilidad y la conciencia ecológica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos desde un enfoque intercultural crítico, para propiciar el desarrollo integral de la población adolescente de Telesecundaria.

- Utiliza la técnica de la pregunta para favorecer el desarrollo del pensamiento crítico, humanista y científico en la población adolescente que atiende.

## Estructura del curso



## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Orientación didáctica: se propone la modalidad de seminario-taller, sea virtual, presencial, a distancia o híbrido, con la pedagogía de las diferencias, cuya flexibilidad incluye actividades teórico-prácticas individuales y grupales, que promuevan la investigación, discusión y reflexión crítica, y pueden estructurarse como: Aprendizaje basado en casos de enseñanza, Aprendizaje basado en problemas (ABP), Aprendizaje en el servicio, Aprendizaje colaborativo, Estudio de caso, Detección y Análisis de incidentes críticos (IC), Aprendizaje mediado por Tecnologías de la información, la Comunicación, el Conocimiento y el Aprendizaje Digital (TICCAD).

Otras recomendaciones que se sugieren incorporar, de manera amplia, en cada una de las Unidades de aprendizaje. Siendo estas:

- Proponer actividades de comprensión lectora y producción de textos de tal forma que las y los estudiantes desarrollen la literacidad.
- Promover actividades de indagación en buscadores académicos sobre recursos físicos y digitales, propiciando espacios para la revisión de las capacidades que van desarrollando, en torno a esto.
- Plantear actividades, evidencias de aprendizaje y organizadores gráficos que impliquen desde el primero al octavo semestre avanzar en niveles de complejidad cognitiva.
- Evidenciar la forma en que el enfoque de inclusión, interculturalidad y perspectiva de género atraviesa el desarrollo del curso.
- Proponer diversos escenarios para el aprendizaje híbrido, a distancia o presencial.
- Promover acciones de expresión oral y escrita para el desarrollo de habilidades lingüísticas.
- Revisar los programas vigentes de la educación obligatoria.
- Revisar las referencias sugeridas en el curso.
- Utilizar la investigación como herramienta didáctica en el aprendizaje de problemas o incidentes críticos, estudio de casos entre otras.
- Motivar constantemente en el desarrollo de conocimientos de frontera.
- Utilizar preguntas interesantes y desafiantes para dinamizar y promover la interactividad dentro del grupo.

- Realizar acciones o actividades en diferentes plataformas virtuales de uso gratuito.

Por último, se recomienda que en caso de emergencia (pandemia, terremotos, inundaciones, ciclones, entre otras) es recomendable que el curso sea impartido en las distintas modalidades, presencial, a distancia o híbrido, considerando las características de la escuela normal y del grupo normalista. También se puede optar por las microclases, para ello, se podrá consultar algún material como, por ejemplo; Mora, G. (2021). "Videoclases" para la formación docente. Revista Iberoamericana de Docentes. Disponible en: <http://formacionib.org/noticias/?Videoclases-para-la-formacion-docente>

## Sugerencias de evaluación

En congruencia con el enfoque del plan de estudios, se propone incorporar la evaluación formativa, como un proceso permanente que permita valorar de manera gradual la manera en que las y los estudiantes movilizan sus conocimientos, ponen en juego sus destrezas y desarrollan nuevas actitudes utilizando los referentes teóricos y experienciales que el curso propone. La evaluación sugiere considerar los aprendizajes a lograr y a demostrar en cada una de las unidades del curso, así como su integración final.

La retroalimentación juega un papel fundamental dentro del proceso formativo, en virtud de que favorece el logro de las capacidades y los aprendizajes establecidos en el Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura, esto es, los dominios de saber y desempeños docentes, por lo que su implementación podrá apoyarse en lo que Díaz Barriga, denomina el

Timing pedagógico... está dado por la misma acción pedagógica, por las mismas actividades que se realizan dentro del salón de clase o que se traen como resultado de una tarea específica. Con relación a las actividades que se realizan en el salón de clases partimos del principio didáctico de que la docencia es un espacio de múltiples interacciones. El principio de interacción didáctica es fundamental en esta perspectiva. Docentes y estudiantes interactúan entre sí, con una tarea o una meta de aprendizaje, con un o una docente y también con información. En esta interacción se pueden producir diversos fenómenos: mostrar interés por la tarea, confusión, incertidumbre, desinterés, realizarla en forma superficial.

Cada docente, en su experiencia laboral, es capaz de percibir esta forma de actuar de nuestros estudiantes en el proceso de actividades que se realizan desde el proyecto de formación y aprendizaje del que partimos. En algún momento "crucial", "especial" o "significativo", el docente puede interrumpir la actividad que se está realizando y proponer que las y los estudiantes en grupo o en pequeños grupos analicen las razones por las que muestran alguno de estos comportamientos (confusión, incertidumbre, desinterés, trabajo superficial). Lo que significa que el o la docente aperture un espacio de análisis y reflexión con el grupo de estudiantes en un "aquí y ahora", promoviendo que sean ellos y no el docente el que encuentre las razones del comportamiento que están asumiendo y sobre todo que ofrezcan sugerencias para realizar el trabajo. Estas sugerencias pueden referirse a aclaraciones o formas de trabajo recomendadas, hasta la manera de cómo pueden responsabilizarse de su aprendizaje. Esta reflexión es la evaluación formativa, esta actividad no se planifica, sino que emerge en un "momento didáctico" en que el espacio de evaluación formativa lo propicia. Asumiendo

el principio de que si el estudiantado, como sujeto de aprendizaje, no se asume como responsable de la evaluación formativa sencillamente ésta no se realiza.

Lo que se ha llamado timing para realizar la evaluación formativa, parte del principio didáctico de las múltiples interacciones que se realizan en el trabajo escolar y de la formación docente para detectarlas y desde una perspectiva grupal devolver al grupo el problema observado para que sean los y las estudiantes quienes lo analicen, lo expliquen y ofrezcan algunas acciones de solución.

El otro momento de la evaluación formativa es el que se puede llevar a cabo una vez que se ha calificado algún entregable (examen, trabajo, tarea) en donde el o la docente considere importante que los estudiantes analicen las razones por las que entregaron esa información, lo que no alcanzaron a integrar y lo que pueden hacer frente a ello. La evaluación formativa es una acción del estudiante como sujeto de formación, no un documento que entrega...” (Díaz-Barriga, 2023)

Por lo anteriormente expuesto, en este curso la retroalimentación a cada estudiante y al grupo en general es eje de transversalidad pedagógica, y busca generar una cultura de evaluación-reflexión que contribuya a la transformación situada del propio quehacer docente, por lo que se recomienda, incorporar acciones para promover el pensamiento crítico y autocrítico dentro del proceso formativo del estudiantado.

Es importante, reconocer que a partir de los enfoques pedagógicos vigentes de la enseñanza y aprendizaje que todo el proceso de enseñanza debe generar un aprendizaje reflexivo por parte de cada estudiante que le permita monitorear su comprensión de las temáticas estudiadas, por lo que el procesamiento del conocimiento se debe basar en el pensamiento disruptivo.

En este proceso es muy importante involucrar al estudiantado en su proceso de evaluación a lo largo del curso, de modo que también sean responsables de la supervisión y compromiso de su propio proceso de aprendizaje, ya que entre los aprendizajes que “simultáneamente aprenden a evaluar”, la clave de este entendimiento reside en la calidad de las tareas de aprendizaje, mediatizadas por la calidad de las relaciones e interacciones que se dan en el aula” (Álvarez, 2014, p.31)

En este mismo tenor, es recomendable, incorporar la Metacognición ya sea al concluir una unidad o tema, según se considere, como técnica que le permitirá al estudiantado de manera individual o colectiva desarrollar su conciencia y control sobre los procesos de pensamiento y aprendizaje. En ese

sentido, se recomienda promover el ejercicio de algunas de las modalidades de la metacognición como, por ejemplo:

- Metamemoria favorece la capacidad analítica, en tanto que cada estudiante es consciente de su capacidad para, mediante la contrastación, relacionar los conocimientos y saberes previos con los nuevos.
- Metacomprensión, donde el estudiantado es consciente de su capacidad para comprender y utilizar uno o más conceptos, así como de las estrategias que pone en juego para lograrlo.
- Metapensamiento, proceso donde el estudiantado reflexiona en torno a “cómo pensar”, en lugar de “qué pensar,” lo que implica analizar y cuestionar sus propias creencias, ideas, saberes, entre otros.

Sugerimos que las evidencias en este curso sean con base en las actividades de aprendizaje de cada unidad, así como en un Proyecto Integrador. Estos trabajos buscan ser actividades formativas para los objetivos de cada unidad y del curso en general; y a la vez, brindar a las y los profesores una ventana hacia el pensamiento, el desarrollo y el nivel de logro de sus estudiantes respecto de dichos objetivos. Por eso sugerimos que los criterios de evaluación, más que ser aspectos formales de la entrega de los trabajos, tenga que ver con el logro de los aprendizajes. De igual forma, sugerimos que las y los profesores privilegien la retroalimentación formativa y sustantiva de los trabajos, más que la evaluación cuantitativa o el énfasis en los aspectos formales.

De este modo se propicia la elaboración de evidencias parciales para cada uno de los temas de las unidades de aprendizaje, además de una actividad integradora al finalizar las dos unidades de aprendizaje, que permitirá poner en juego la generalización de las capacidades desarrolladas durante el curso. La elaboración de cada evidencia se valorará considerando el alcance de la misma en función del aprendizaje a demostrar.

Para realizar la evaluación misma del curso, es necesario precisar los criterios y procedimientos que permiten evaluar el proceso (al inicio, durante y al final) de aprendizaje del estudiantado normalista, tomar en cuenta los rasgos y dominios del perfil general y del perfil profesional y el propósito que se desea alcanzar. Asimismo, resulta esencial promover ciclos de retroalimentación, en los cuales las y los estudiantes conozcan sus niveles de logro, analicen sus evidencias, además de realizar auto evaluaciones y ajustes pertinentes.

## Evidencias de aprendizaje

El siguiente cuadro contiene la estructura del curso:

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad I. Bases teórico-conceptuales de la educación inclusiva e interculturalidad crítica.	Artículo de opinión.	Sobre la inclusión y la interculturalidad crítica en el contexto situado de la telesecundaria en el cual se incluyan fotografías y entrevistas.	Rúbrica o lista de cotejo	
Unidad II. Marcos normativos de la educación inclusiva y la interculturalidad crítica en telesecundaria.	Proyecto de educación inclusiva e interculturalidad crítica con una línea de análisis.	Fundamentar normativamente con una línea de análisis de su elección, donde vinculen los marcos legales y normativos vigentes de la inclusión y la interculturalidad crítica, para asumir un compromiso social en los diversos contextos urbanos, semi urbanos, rurales o indígenas de la telesecundaria.	Rúbrica o lista de cotejo	50%
Evidencia integradora	Revista digital grupal	Será el diseño de una revista digital con artículos de opinión, ensayos, reseñas, textos de carácter analítico-reflexivo.	Lista de cotejo	50%

## **Unidad de aprendizaje I. Bases teórico-conceptuales de la educación inclusiva e interculturalidad crítica**

### **Presentación**

La interculturalidad crítica como enfoque para la enseñanza responde a las injusticias y desigualdades sociales que han marcado los territorios que los grandes colonizadores sumergieron en la pobreza, discriminación y racismo resultado de un proceso complejo de dominación y sojuzgamiento. A diferencia de la interculturalidad funcional, es crítica porque busca evidenciar de qué manera se teje el entramado de desigualdades dentro y fuera de los grupos sociales, de la lectura de lo que se percibe en los distintos contextos se analiza cómo los grupos vulnerables tienen poco acceso a mejorar sus condiciones de vida, por los problemas socioculturales, políticos y económicos donde se manifiestan a nivel intercultural e intercultural.

La educación intercultural está estrechamente relacionada con la inclusión ya que esta es la vía para lograrla. Considerando el poco impacto que ha tenido el discurso de la Declaración Universal de Derechos Humanos sobre una educación para todas y todos, por no tomar en cuenta la alteridad, la diversidad de diversidades; la realidad dista mucho de estas políticas al encontrarnos hoy con el gran número de personas migrando en todo el mundo por razones de las diferentes realidades y desigualdades sociales marcadas por el odio racial, territorio, religión, exclusión, segregación, discriminación entre otros.

Los esfuerzos y acciones realizadas por los diferentes países incluyendo México han sido insuficientes porque no se ha realizado una transformación real en las ideas y prácticas sociales de la población en general, de ahí surgen interrogantes con respecto a la teoría y la práctica de este enfoque ¿Cuál es el papel de la educación en el fomento de una conciencia intercultural crítica?, ¿Cómo lograr una inclusión que tome en cuenta la diversidad cultural y lingüística en el aula? ¿Cómo abordar las barreras para el aprendizaje en las escuelas telesecundarias? Reconociendo la importancia de la escuela en el cambio social para ofrecer a las futuras generaciones un mundo más tolerante e incluyente.

En México se tiene que priorizar que existe un compromiso con la educación que se oferta en las telesecundarias, donde los adolescentes pueden encontrar alternativas para no caer en la violencia criminal adquiriendo conocimientos, desarrollando habilidades y actitudes que les permitan adaptarse a los cambios sociales y culturales integrándose a una sociedad donde puedan tener oportunidades para salir adelante. Al mismo tiempo

existe la necesidad de deconstruir las condiciones imperantes de políticas excluyentes que impiden construir espacios de reconocimiento mutuo y cooperación social para el ejercicio de una ciudadanía.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que el estudiantado normalista valore diversas corrientes teóricas y conceptuales acerca de la inclusión educativa e interculturalidad crítica a través de los fundamentos filosóficos, sociológicos, internacionales y nacionales, que le permitan asumir una postura en beneficio de una educación igualitaria, equitativa e inclusiva.

## **Contenidos**

- Diferencia entre inclusión y exclusión
- Fundamentos filosóficos y sociológicos de la inclusión educativa e interculturalidad crítica que orientan las políticas educativas a nivel internacional y nacional.
- Historia y evolución de los conceptos de Educación Inclusiva e interculturalidad crítica.

## **Estrategias y actividades de aprendizaje**

Para iniciar la unidad, se propone realizar un foro de discusión relacionado al texto Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales, <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf>, una vez concluido el foro se invita a los estudiantes a responder en plenaria las siguientes preguntas detonadoras:

- ¿Qué entendemos por inclusión?
- ¿En tu escuela se aplica la inclusión en todas las áreas, o solo en el aula de clase?,
- ¿Qué entendemos por exclusión?
- ¿En tu escuela has notado alguna clase de exclusión?

Una vez atendidos los cuestionamientos, podrán elaborar en trinas un tríptico que contenga el concepto y las principales características de la inclusión y la exclusión, así como imágenes que representen dichos conceptos.

Para seguir reflexionando sobre la implementación de la inclusión educativa y la interculturalidad crítica en los contextos donde se desempeñan los normalistas, se hace pertinente sugerir la lectura de algunos apartados del texto de Duschatzky Silvia y Skiliar (2000). La diversidad bajo sospecha Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas, en virtud de que este libro realiza un análisis de los discursos y retóricas sobre la alteridad en el campo educativo, queda abierta la selección de apartados y el abordaje mediante el diseño de estrategias propuestas por el profesorado que imparta el curso, en razón de que la metodología del presente es un seminario, por lo tanto, privilegia la lectura a profundidad sobre textos y su posterior discusión.

Por otro lado, con la finalidad de acercarse al concepto de Interculturalidad se sugiere que los y las estudiantes revisen los tres ejes semánticos que plantea el texto: Interculturalidad: una aproximación antropológica de Gunter Dietz

- La distinción entre interculturalidad como concepto descriptivo
- La noción de una cultura estática
- La aplicación del concepto

Con las nociones revisadas deberán elaborar un cuadro de doble entrada que les permita desarrollar un análisis de los términos que maneja Gunter Dietz. Acorde a este tema, se invita a realizar un texto descriptivo donde se aborden las Políticas públicas y su relación con la interculturalidad crítica, basándose en el texto: políticas públicas e interculturalidad <https://books.scielo.org/id/7b42x/pdf/garces-9789978104972-06.pdf> y una vez terminado, realizar una ficha de paráfrasis que será leída por 2 ó 3 estudiantes, con los puntos más relevantes.

En relación al tema Historia y evolución de la Educación Inclusiva e interculturalidad crítica, se recomienda abordar el libro: Interculturalidad y educación intercultural en México, Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v35n140/v35n140a13.pdf> el cual, en su capítulo 2 establece un comparativo entre los constructos: multicultural e intercultural, retomando los movimientos migratorios transnacionales. Con esta información se invita a realizar una infografía que rescate estos discursos en el campo de la educación. Dietz, G. Mateos, L. (2013) pp. 42-46.

## Evaluación de la unidad

La evaluación como proceso formativo permite conocer el posicionamiento de las y los estudiantes ante los tres contenidos de esta primera unidad de aprendizaje, la profundidad para abordarlos desde lo conceptual hasta lo procedimental desde la teoría y la práctica educativa desde un pensamiento crítico y reflexivo. Es importante que se defina cuál es propósito de la evaluación con el estudiantado, para qué se debe evaluar, qué evaluar y cómo se realizará tomando acuerdos que permitan tomar decisiones entre todos, en diferentes momentos y entre los diferentes agentes involucrados.

Se sugiere como evidencia de esta unidad de aprendizaje la elaboración de un artículo de opinión que vincule los conceptos teóricos revisados, además del análisis sobre la historia y evolución de la inclusión educativa en las políticas públicas internacionales, nacionales y locales contrastando la interculturalidad crítica con la funcional en el contexto situado de las telesecundarias, recuperando a través de evidencias fotográficas y relatos de las entrevistas realizadas a los distintos actores educativos de las comunidades sus experiencias en el ámbito educativo así como su pensamiento ante una sociedad incluyente o excluyente.

Derivado de las actividades, se anotan las evidencias y criterios de evaluación, por lo que es importante recordar al profesorado que: el proceso formativo comienza cuando el estudiantado tiene claridad sobre los resultados del aprendizaje deseado y sobre la evidencia que mostrará dichos aprendizajes, de ahí la importancia de que los criterios del desempeño y las características de las evidencias sean conocidos por el estudiantado desde el inicio del curso.

Artículo de opinión sobre la inclusión y la interculturalidad crítica en el contexto situado de la telesecundaria en el cual se incluyan fotografías y entrevistas

Este cuadro se elabora tomando en cuenta los dominios y desempeños a los que atiende el curso, conformados en el ser, ser docente y hacer docencia.

<b>Evidencia</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Artículo de opinión	<p><b>Saber conocer</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce y comprende la conceptualización de términos: Diversidad, inclusión, interculturalidad crítica, entre otros</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica la correspondencia o no entre la teoría y la práctica de los conceptos estudiados a lo largo de la unidad.</li> <li>• El artículo ubica con claridad en un campo problemático específico referido a la interculturalidad crítica.</li> <li>• Refleja el uso de los referentes teóricos de la interculturalidad crítica.</li> <li>• Reflexiona y sustenta su tesis, sobre cómo se aplica la inclusión y la interculturalidad en su contexto.</li> </ul> <p><b>Saber Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta diversos argumentos para apoyar la tesis del artículo.</li> <li>• Organiza sus argumentos de manera lógica y progresivamente.</li> <li>• Utiliza citas de manera funcional</li> <li>• Incluye la fundamentación epistemológica o enfoque de la revisión de la bibliografía.</li> <li>• Sintetiza el núcleo temático del artículo, en el título.</li> <li>• Incluye un resumen comprensible sin necesidad de leer el artículo completo.</li> <li>• Incluye, en su resumen del artículo, los elementos constitutivos: problema, pregunta, u objetivo, tipo de revisión de lectura, estrategia analítica resultado y conclusiones.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presenta sus referentes conceptuales y literatura relevante de forma concisa, incluyendo tanto los referentes históricos como los actuales (últimos tres años).</li> <li>• Utiliza diversos recursos digitales para ampliar su investigación y formular un criterio propio.</li> </ul> <p><b>Saber ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra respeto ante las opiniones y comentarios</li> <li>• Expresa una postura crítica y propositiva en torno a las distintas reflexiones y opiniones.</li> <li>• Actúa con una actitud inclusiva.</li> </ul>
--	--

## Bibliografía básica

Para el abordaje de las unidades y contenidos propuestos, se recomienda la siguiente bibliografía, así como diversos recursos, que el profesor o profesora titular podrá sustituir por otro que considere más adecuado o pertinente, cuidando de que guarde congruencia con los enfoques y la perspectiva que orienta el desarrollo del curso.

Aguado Odina, Teresa (2009) El enfoque intercultural como metáfora de la diversidad en educación. En: T. Aguado Odina & M. del Olmo, (eds.): Educación intercultural. Perspectivas y propuestas, pp. 13-25. Madrid: UNED

Appel, René & Pieter Muysken (1996) Bilingüismo y contacto de lenguas. Barcelona: Ariel

Barañano, Ascensión, José Luis García, María Cátedra & Marie J. Devillard (2007) Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización. Madrid: Editorial Complutense

Dietz, Gunther (2017) Interculturalidad: una aproximación antropológica. *Perfiles Educativos* 39 (156): 192-207

Dietz, Gunther & Laura Selene Mateos Cortés (2013) Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos. México: SEP-CGEIB

Duschatzky Silvia, Skliar, Carlos (2000). La diversidad bajo sospecha. México.

Ramos, Calderón J. (2012). Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales, Ramos, J. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2012, pp. 72-99  
<https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf>

Tello Vázquez, A. Políticas públicas e interculturalidad. In: GARCÉS, F., and BRAVO, R., eds. Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2019, pp. 167-184. ISBN: 978-9978-10-497-2. <https://books.scielo.org/id/7b42x/pdf/garces-9789978104972-06.pdf>

### **Bibliografía complementaria**

Bartolomé, Miguel Alberto (2006) Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina. México: Siglo XXI

Baumann, Gerd (2010) Gramáticas de identidad/alteridad: un enfoque estructural. En: F. Cruces Villalobos & B. Pérez Galán (comps.): Textos de antropología contemporánea, pp. 95-142. Madrid: UNED

Díaz Polanco, Héctor (2006) Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia. México: Siglo XXI

Dietz, Gunther (2012) Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica. México: FCE

Dietz, Gunther & Aurora Álvarez Veinguer (2014) Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: un ejemplo desde la antropología de la educación. En: C. Oehmichen Bazán (eds.): La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales, pp. 55-89. México: UNAM-IIA

Dietz, Gunther. Interculturalidad: una aproximación antropológica. Perfiles educativos [online]. 2017, vol.39, n.156 [citado 2023-11-14], pp.192-207. Disponible en:  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000200192](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192) .SSN 0185-2698

Dietz, Gunther & Laura Selene Mateos Cortés (2009) El discurso intercultural ante el paradigma de la diversidad. ", En: T. Aguado Odina & M. del

- Olmo, (eds.): Educación intercultural. Perspectivas y propuestas, pp. 45-66. Madrid: UNED
- García Canclini, Néstor (2004) Sociedades del conocimiento: la construcción intercultural del saber. En N. García Canclini: Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad, pp. 181-194. Barcelona: Gedisa
- García-Cano Torrico, María et al. (2010) Estrategias bilingües e interculturales en familias transmigrantes. *Revista de Educación* 352: 289-308
- Gil Araujo, Sandra (2010) Las argucias de la integración: políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social. Madrid: IEPALA
- Gogolin, Ingrid (2011) Niveles de Capacidades en Educación Intercultural. *CPUE. Revista de Investigación Educativa* 12; cfr.: <https://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/52/85>
- Kymlicka, Will (1996) Derechos individuales y derechos colectivos. En: W. Kymlicka: Ciudadanía multicultural, pp. 57-76. Barcelona: Paidós
- López, Luis Enrique (2009) Interculturalidad, educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur. Pistas para una investigación comprometida y dialogal. (conferencia magistral presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa). Boca del Río, Ver.: COMIE
- Mato, Daniel (2008) No hay saber "universal": la colaboración intercultural en la producción de conocimientos es imprescindible. *Alteridades* 18 (35): 101-116
- Mendoza Zuany, Rosa Guadalupe, Yolanda Jiménez Naranjo, Gerardo Alatorre Frenk y Gunther Dietz (2015) Diversidad e interculturalidad: una propuesta conceptual, metodológica y política para su abordaje en el ámbito educativo. En: G. Novaro, A. Padawer & A.C. Hecht (coords.): Educación, pueblos indígenas y migrantes: reflexiones desde México, Brasil, Bolivia, Argentina y España, pp. 113-137. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Mignolo, Walter (2003) Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Ediciones Akal
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008) El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva. Barcelona: Península

- Muñoz Cruz, Héctor (2013) Gestión multicultural y plurilingüística de la educación superior. En: H. Muñoz Cruz (ed.): Educación intercultural: ética y estética de cambios necesarios, pp. 75-101. México: UAM-Conacyt
- Rodrigo Alsina, Miquel (1997) Elementos para una comunicación intercultural. *Revista CIDOB de Afers Internacionals* 36: 11-21
- Santos, Boaventura de Sousa (2009) Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. México: CLACSO & Siglo XXI
- Sayad, Abdelmalik (2010) La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos
- Schmelkes, Sylvia (2008) Educación y diversidad cultural. En A. de Alba (ed.): ¿Qué dice la investigación educativa? México: COMIE
- Terborg, Roland, Amado Alarcón & Lourdes Neri (coord., 2015) Lengua española, contacto lingüístico y globalización. México: UNAM
- Walsh, Catherine (2011) Etnoeducación e interculturalidad en perspectiva decolonial. En: Centro de Desarrollo Étnico (ed.): Desde adentro: etnoeducación e interculturalidad en Perú y América Latina, pp. 93-105. Lima: CEDET
- Walsh, Catherine et al. (2003) Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Buenos Aires: Ediciones del Signo

### **Videos**

- Interculturalidad crítica y educación intercultural Catherine Walsh  
<https://www.youtube.com/watch?v=ykQTz9i7wA&pp=ygUmaW50ZXJjdWx0dXJhbGkYWQgZnVuY2lvbmFsIHkgY3JpdGljYSA%3D>
- Multiculturalidad e interculturalidad. <https://youtu.be/OXysD0rzS0A>

## **Unidad de aprendizaje II. Marcos Normativos de la educación inclusiva y la interculturalidad crítica en Telesecundaria**

### **Presentación**

Derivado del análisis realizado de los fundamentos filosóficos y sociológicos de la inclusión educativa e interculturalidad crítica que orientan las políticas educativas a nivel internacional y nacional, el estudiantado normalista tiene conocimiento de algunas bases teórico conceptuales de la inclusión educativa e interculturalidad crítica, por ello, se busca en esta unidad II de aprendizaje, asuman un compromiso social activo, al vincular los marcos normativos vigentes y protocolos de actuación considerando los contextos urbanos, semi urbanos, rurales o indígenas según el tipo de organización propios de las escuelas telesecundarias.

En esta unidad, es necesario que, el estudiantado normalista analice sus experiencias obtenidas en semestres anteriores o en el presente, dentro de los diversos contextos y escenarios educativos, sociales, económicos, culturales, familiares para asumir un compromiso social, responsable, colaborativo, solidario y de preocupación por el bien común desde su identidad profesional docente, para emplear sus conocimientos, actitudes, argumentos desde una mirada de equidad de género, relaciones interculturales, inclusión y de derechos humanos.

El acceso a una educación inclusiva, en igualdad de condiciones y oportunidades de aprendizaje es una aspiración y un compromiso que debe ser asumido por todos. A nivel internacional, se han generado leyes y acuerdos que han apoyado este proceso. Para ello se han recopilado y seleccionado, con criterio de relevancia, los acuerdos internacionales y la normativa nacional que afecte a la inclusión. A través de este análisis se ha podido constatar el avance en el tratamiento de esta a nivel interno y su reflejo en la normativa nacional.

A pesar de ello, transformar las políticas, la cultura y las prácticas de las Instituciones Educativas, para atender a la diversidad sigue constituyendo un reto para todos los actores implicados.

Por lo expuesto, es necesario que el asesor coordine las sesiones de manera diversificada con estrategias didácticas como: Estudio de casos, Dilemas morales, Aprendizaje Basado en problemas, Debates públicos, Situaciones problemáticas, Diálogos de saberes, entre otras, que considere sean pertinentes para ser identificados los marcos normativos y protocolos de

actuación en las experiencias de la Telesecundaria. Y poder construir el producto final de la unidad el Proyecto de educación inclusiva e interculturalidad crítica donde cada estudiante normalista elija una determinada línea de análisis y poder profundizar en ella.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

El estudiantado normalista vincula los marcos normativos vigentes de la inclusión y la interculturalidad crítica, para asumir un compromiso social en los diversos contextos urbanos, semi urbanos, rurales o indígenas de la telesecundaria, a partir de contrastar los referentes teóricos, los marcos legales y la realidad.

## **Contenidos**

### **Marco legal vigentes de la inclusión y la interculturalidad crítica en telesecundaria**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 2 y 3.
- Ley General de Educación.
  - Ley General de inclusión.
  - Ley de acceso a las mujeres libres de violencia
  - Leyes que promueven los derechos, la igualdad, la inclusión y la discriminación.
  - Ley General de los Derechos de niñas, niños y adolescentes,
  - Ley Federal para Prevenir y eliminar la Discriminación.
  - Ley de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas
  - Ley de los derechos de las personas indígenas y afroamericanas
  - Ley Olimpia
  - Ley Estatal para el Adolescente
  - Estrategia Nacional de Educación Inclusiva.

### **Los cambios en las políticas públicas para atender a la diversidad**

- Agenda Mundial 2030 para el Desarrollo Sostenible.

- Convención de los derechos de personas con discapacidad-CNDH

### **Protocolos de actuación**

- Protocolo de actuación para padres de familia
- Protocolos de violencia y acoso
- Protocolo para la convivencia escolar
- Protocolos para la prevención detección y actuación en casos de abuso infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica
- Protocolo de actuación para la discapacidad
- Protocolo para prevenir y atender la violencia de género.

### **Estrategias y actividades de aprendizaje**

Para la unidad II se debe de considerar que la evidencia final será la fundamentación normativa de un proyecto de educación inclusiva e interculturalidad crítica, donde cada estudiante elija una línea de análisis con el fin de profundizar en un hecho o situación vivenciado en sus prácticas profesionales del presente semestre o de los anteriores. Siendo importante que, al abordar cada contenido a partir de las estrategias propuestas en el aula, vayan construyendo su trabajo final de la unidad, integrando todos los elementos cruciales para fundamentar su análisis específico del tema elegido.

Por lo anterior, se recomienda que la primera actividad a implementar, sea el boceto de un plan de trabajo considerando lo analizado en la Unidad I, para que cada contenido a atender en este momento, abone al desarrollo de la evidencia final y permita el estudio consciente de cada documento a considerar, así como la optimización de tiempos y cargas de trabajo.

Se recomienda que se trabaje un anteproyecto por equipos para promover el diálogo, entendido como un espacio en que se discuta sobre la problemática seleccionada, con la intención de llegar a un acuerdo o de encontrar una solución a partir del ejercicio del pensamiento crítico y creativo.

La estructura sugerida para el proyecto de la unidad II es la siguiente:

Nombre del Proyecto	Título acorde a la problemática a analizar.
Problema/Situación	Descripción argumentada de la situación observada.
Justificación	Se especifica la línea a trabajar y profundizar
Objetivos	General. El propósito final del trabajo. Específicos. Metas detalladas para lograr el objetivo general (máximo 3).
Marco Referencial	Incluye el Marco Legal, normativo y protocolos que correspondan al problema/situación y objetivos.
Metodología	Procedimientos y conocimientos que sirven para fundamentar el tema, para explicar los antecedentes e interpretar los resultados de la investigación.
Propuesta	Propuesta de análisis del problema/situación, consideraciones todo en función de la inclusión y la interculturalidad crítica.
Conclusiones	Especificar una conclusión por: el cumplimiento de objetivos, marco referencial, metodología, propuesta.
Referencias bibliográficas	De la normativa analizada en la Unidad I y II, así como la recolectada por el estudiantado normalista respecto a su problemática/situación
Anexos	Fotografías, actividades, herramientas de evaluación, etc. debidamente requisitados por Mod. APA V. 7
Modelo APA V. 7	Aplicación de lo que solicita el modelo (márgenes, grafías, títulos, evidencias, referencias, otros)

*Marco legal vigentes de la inclusión y la interculturalidad crítica en Telesecundaria*

En la Unidad II se propone abordar la importancia del marco legal vigente de la inclusión y la interculturalidad crítica, por lo cual, es indispensable que se

realice la investigación de la legislación sobre el tema comenzando con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este primer contenido se sugiere comenzar analizando los artículos 2o. y 3o. del documento, haciendo referencia de su pertinencia en el tema del curso.

Es necesario que cada ley la vinculen a su contexto personal y profesional, dirigiendo su mirada a su práctica profesional, dado que su experiencia como estudiantes y futuros docentes es la que nutrirá el análisis profundo en temas de inclusión educativa e interculturalidad crítica.

Asimismo, en cada sesión de trabajo, es preponderante el estructurar preguntas detonadoras pertinentes que lleven al estudiantado normalista a la reflexión y el desarrollo del pensamiento crítico. Algunas sugerencias son:

- ¿Consideras que se presentan casos de omisión de información en estos documentos, comparados con la vida real?
- ¿Cómo debe abordarse la inclusión y la interculturalidad crítica en la educación de acuerdo a los marcos legales, políticas públicas y protocolos de actuación en su estado?
- De acuerdo a los contextos educativos donde has desarrollado tus prácticas profesionales ¿que han realizado y cómo han tratado situaciones de exclusión, violencia con estudiantes, padres de familia u otras situaciones?
- ¿Cuál es la función del docente en la aplicación de los marcos legales, políticas públicas y protocolos en los espacios escolares?
- ¿Qué relación observas entre las leyes analizadas y los derechos de las niñas, niños y adolescentes?

Otras estrategias que se pueden implementar para analizar la aplicabilidad de las leyes en contextos reales son: dilemas morales, estudio de casos, debates, análisis de situaciones críticas. Se pueden apoyar de diversos organizadores gráficos para tener concentrada la información estudiada.

#### *Los cambios en las políticas públicas para atender a la diversidad*

Para lo relacionado con los cambios en las políticas públicas, se recomienda introducir el tema a través de los videos correspondientes a la Agenda 2030, para situar al estudiantado dentro de los requerimientos a nivel mundial de los Objetivos de desarrollo sostenible que le competen a este curso, los cuales son: 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de Género, 10 Reducción de las Desigualdades y 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. Dichos puntos

deberán tratarlos en un Panel de Discusión donde los parámetros de la misma sean establecidos conjuntamente con el grupo en cuestión.

La intención de sensibilizar al estudiantado normalista sobre la relevancia de la atención a la diversidad y la reflexión del papel docente en el tema. Se considera que una vez comprendida la importancia del cambio de las políticas públicas en materia de diversidad, se puede proceder a la revisión del material teórico que les permita tener más elementos para reconocer la intención y el avance actual de la agenda 2030, así como su contribución a la inclusión educativa y la interculturalidad crítica en el ámbito legal.

Así también, se puede hacer uso de recursos de video para abordar temas como la Convención de los derechos de personas con discapacidad-CNDH, proyectando algunas películas como las que se mencionan a continuación, las cuales permiten el cuestionarse sobre las personas con discapacidad, sus pensamientos, sentimientos y emociones, el rechazo social, las barreras para la interacción social, la integración en la vida social, entre otros aspectos:

- *Amigos por siempre*. Película donde se entabla una extraña relación entre un millonario que quedó parapléjico en un accidente y un joven de los suburbios, haciendo que la ilusión de vivir vuelva a sus vidas (basado en hechos reales).
- *Tráfico Humano*. Cuando una joven de dieciséis años procedente de Ucrania, una madre soltera originaria de Rusia, una joven de diecisiete años de Rumanía y una joven turista son víctimas de una red de tráfico de mujeres para la prostitución, el equipo de agentes de ICE que lucha por desenmascarar la organización que articula este horror descubre una conspiración de proporciones globales.
- *Al frente de la clase*. Película basada en hechos reales, donde Brad Cohen, tiene el síndrome de Tourette, se niega a dejarse vencer por su enfermedad y quiere convertirse en profesor, superando prejuicios, ignorancia y el miedo en su lucha por hacer realidad su sueño.
- *El orden de las cosas*. Cortometraje contra la violencia de género. Los hermanos Alenda, muestran la violencia de género, aunque en sí en ningún momento está explícitamente. Llena de simbolismos.
- *Precious*. Película que narra la vida de una adolescente obesa, analfabeta y víctima de violación por parte de su padre del que tiene dos hijos, uno con síndrome de down.

Esta sección se sugiere trabajar con estudios de caso, ya sea con una situación experimentada personalmente o las vistas en las películas

recomendadas, relacionando la misma con lo que marca la Agenda 2030 y la Convención de los derechos de personas con discapacidad-CNDH, detectando los aciertos en ambos documentos, incluso áreas de oportunidad en ambos, para atender la inclusión y la interculturalidad crítica.

Es importante recordar que, dentro del trabajo final de la unidad, retomen las leyes correspondientes a su línea de análisis elegida, por lo que los trabajos del grupo serán diferentes, y enriquecedores por su abordaje.

### *Protocolos de actuación*

Respecto a los Protocolos de Actuación, es recomendable consultar los documentos nacionales y estatales que rigen el actuar docente, dado que las delegaciones regionales son quienes establecen los lineamientos operacionales en cada estado, con variaciones de acuerdo a las situaciones contextuales.

En este momento del curso, se invita a seguir fomentando el diálogo y la reflexión del estudiantado normalista realizando de manera grupal el estudio de uno o varios casos, puede elegirse alguno propuesto en los anteproyectos iniciales para mostrar el análisis que se debe realizar al atender problemas/situaciones enmarcadas dentro de la inclusión y la interculturalidad crítica y el proceder en las mismas.

## **Evaluación de la unidad**

Para la evaluación de la unidad II, se recomienda la realización de un proyecto de educación inclusiva e interculturalidad crítica o cualquier producto que permita que el estudiantado demuestre el entendimiento de los marcos normativos relacionados con la educación inclusiva y la interculturalidad crítica, en donde se pueda evidenciar su comprensión y los desafíos de la Telesecundaria en este tema. El proyecto debe mostrar un enfoque intercultural que promueva la comprensión y el respeto entre las diversas culturas.

<b>Evidencias</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
Proyecto de educación inclusiva e interculturalidad crítica.	<b>Saber conocer:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fundamenta la interculturalidad crítica y la inclusión a partir del</li> </ul>

	<p>Marco legal y normativo vigente dentro de los diferentes contextos educativos y sociales donde se ubica la telesecundaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identifica el papel docente como agente de cambio su participación para enfrentar los desafíos globales y promover un futuro sostenible</li> </ul> <p><b>Saber Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analiza las experiencias previas de la práctica profesional como escenarios de interculturalidad crítica.</li> <li>• Elige una línea de análisis para profundizar sus conocimientos y experiencias sobre los procesos de inclusión educativa e interculturalidad de su práctica profesional.</li> <li>• Plantea la importancia de los protocolos en la Telesecundaria como medio para lograr el respeto y atención oportuna a la comunidad educativa.</li> <li>• Diseña acciones que se vinculen con los marcos normativos vigentes de la inclusión y la interculturalidad</li> </ul> <p><b>Saber Ser:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asume un compromiso social en los diversos contextos urbanos, semi urbanos, rurales o indígenas de la telesecundaria, desde los marcos legales y normativos de la inclusión y la interculturalidad.</li> <li>• Concibe la interculturalidad crítica y la inclusión como parte de su práctica docente.</li> </ul>
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valora la intervención docente para promover la igualdad y equidad en el aula</li> </ul>
--	---

## Bibliografía

A continuación, se presenta un conjunto de materiales bibliográficos, tanto básico como complementario para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje, sin embargo, puede ser sustituido por otros más actualizados; igualmente algunas páginas web de ONG, e Instituciones gubernamentales, y otros recursos didácticos para apoyar la formación del estudiantado normalista.

### Bibliografía básica

Brenes Venegas, J., Herrera López, Y., Méndez Elizondo, F., Morales Trejos, C., & Rodríguez Oviedo, I. (2019). *Intervención desde orientación para el reconocimiento de la diversidad: Consideraciones interculturales en el espacio escolar*. Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación", 19 (1), 1-30. <https://doi.org/10.15517/aie.v19i1.35707>

CEPAL (2019). La agenda 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/cb30a4de-7d87-4e79-8e7a-ad5279038718/content>

CNDH México (2020). *La convención sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>

CNDH México (2014). *Los principales derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/33-dh-princi-discapacidad.pdf>

Estrategia Nacional de Educación Inclusiva (2019) . SITEAL. IIEP. UNESCO. <https://siteal.iiep.unesco.org/bdnp/3495/estrategia-nacional-educacion-inclusiva#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Educaci%C3%B3n,estilos%20y%20ritmos%20de%20aprendizaje>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (Última reforma DOF 08 de mayo de 2023) Cámara de Diputados del

- H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. México.
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (28 de abril de 2022). *Marco normativo CNDH*.
- Lizana V. & Sheinbaum D. (2018). *Protocolos de atención a personas con discapacidad*. <https://www.derechoshumanoscdmx.gob.mx/wp-content/uploads/Protocolo-de-atenci%C3%B3n-a-personas-con-discapacidad.pdf>
- Niembro C. Gutiérrez J. & Jiménez J. & Tapia E, (Agosto 2021). *La educación inclusiva en México*. *Revista Iberoamericana de Ciencias*, Vol. 8 (N. 2.), pp. 42-51 <http://www.reibci.org/publicados/2021/ago/4300108.pdf>
- Pérez- Ruiz ML Argueta-Villamar A. *Etnociencias, interculturalidad y diálogo de saberes en América Latina*. Investigación colaborativa y descolonización del pensamiento. México: Juan Pablo Editor; 2019. pp. 123 - 124.
- Pinheiro Barbosa L. (2021) *Diálogo de saberes en la construcción del conocimiento. Aportes a la praxis educativo-política de los movimientos indígenas y campesinos en América Latina*. En: Aprender sin ataduras. Críticas y alternativas a la institución escuela. México: Editorial El Rebozo. p. 112
- Quilaqueo Rapimán Daniel, Sartorello S, Torres Cuevas H. (2020) *Diálogo de Saberes en Educación Intercultural: Conflicto Epistémico en Contextos Indígenas de Chile y México*. Centro de Investigación en Educación en Contexto Indígena e Intercultural / CIECII, Universidad Católica de Temuco, p. 224 ISBN: 978-956-9489-72-3
- Santos J. A. (2017) *Filosofía intercultural y Pedagogía*. Releyendo a Paulo Freire. Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.teseopress.com/tesisdoc>
- SEP (s/f). *Protocolos de actuación para la prevención, detección y actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso escolar y Maltrato en las Escuelas de educación Básica*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263741/Protocolos\\_Hidalgo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/263741/Protocolos_Hidalgo.pdf)
- SEP (2023). *Protocolos de prevención y atención de las violencias en la escuela*. [https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones\\_normativas/CAJ/archivos-](https://www.aefcm.gob.mx/normateca/disposiciones_normativas/CAJ/archivos-)

[2023/Protocolos de Prevencion y Atencion de las Violencias en la Escuela.pdf](#)

SEPH (s/f). *Protocolo de Convivencia Escolar*. [https://dgfortalecimientoeducativo.seph.gob.mx/content/programas/3/PROTOCOLOS\\_CONVIVENCIA\\_ESCOLAR.pdf](https://dgfortalecimientoeducativo.seph.gob.mx/content/programas/3/PROTOCOLOS_CONVIVENCIA_ESCOLAR.pdf)

Tamayo JJ. (2018) *Los desafíos de la educación hoy: Laicismo, conciencia crítica, interculturalidad, justicia de género y utopía*. En: Vázquez-Reco R, coordinadora. Reconocimiento y bien común en educación. Madrid: Ediciones Morata; 2018. p. 273.

### **Bibliografía complementaria**

Inclusión y educación: todos sin excepción. Informe de seguimiento de la educación en el mundo (2020). UNESCO

Segato R. (2018) *Contra-pedagogías de la crueldad*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 60.

Margarita Cortés (Inmujeres). 13 de junio de 2022.

### **Videos**

Ara Paiaya. Tráfico Humano. (2015). <https://youtu.be/zPhvffNyNfg?si=7ZWI36CZI6Wsvos0>

Benz E. (2020). *Película completa. Amigos por siempre*. Youtube. <https://youtu.be/KOXlidVSFmo?si=C2AwtpI0MGUbhMz>

DW Español (2023, 14 de octubre). *La ONU pide más esfuerzos para cumplir con la Agenda 2030* [https://youtu.be/ozej\\_SuBBu4?si=YdaObxMc7cJDUXjy](https://youtu.be/ozej_SuBBu4?si=YdaObxMc7cJDUXjy)

Edgar Valladares (2022, 21 de julio). *10 cosas que debes saber de los protocolos de actuación*[video].Youtube. [https://youtu.be/afk\\_CbSRyWY?si=Vlw42FuyckTX-atr](https://youtu.be/afk_CbSRyWY?si=Vlw42FuyckTX-atr)

Hermanos Alenda. (13 febrero 2013). *El orden de las cosas. Corto contra la violencia de género*. <https://www.youtube.com/watch?v=hfGsrMBsXIQ> (nominada al Goya año 2011)

Lee Daniels (2009). *Precious*. Película. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=D5RDHuybgBE> (2 Oscars).

PNUD México. Episodio 1 Inclusión e igualdad: Políticas con un enfoque de agenda 2030. Video. Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=GLRjBMN-EVg>

Que son los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Video. Youtube.  
[https://www.youtube.com/watch?v=5\\_tMhjp\\_eQ4](https://www.youtube.com/watch?v=5_tMhjp_eQ4)

Senado de México (2023, 20 de febrero). *Foro "A veinte años de la Ley General de derechos [video]*. Youtube.  
<https://www.youtube.com/live/MX6I9FG9Xv4?si=fiDukMMGhrn-vWk3>

UN Etwea-Asociación del país Vasco para la UNESCO. ODS 5. Igualdad de género. Video. Youtube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=FUbA0VTyKRk>

Werner P. (director).(2008). Frente a la clase [película]. McGee Productions.  
<https://www.facebook.com/EducativaPsic/videos/3308306549264731/>

### **Sitios web**

Recursos para celebrar el día contra la violencia de género. Educación 3.0 Líder informativo e innovación educativa.  
<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/dia-contra-la-violencia-de-genero/>

Recursos para educar contra el racismo y la discriminación en el aula. Educación 3.0 Líder informativo e innovación educativa.  
<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/recursos-contra-el-racismo/>

## Evidencia integradora del curso:

En esta sección se describirán las características de la evidencia integradora, así como sus criterios de evaluación.

<b>Evidencias</b>	<b>Criterios de evaluación de la evidencia integradora</b>
<p>Revista digital grupal integrada por: (Artículos de opinión, Proyecto de inclusión)</p> <p>(Otras Sugerencias para trabajar como evidencia integradora: Ensayos, Reseñas, Textos de carácter analítico-reflexivo).</p>	<p><b>Saber Conocer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la correspondencia o no entre la teoría y la práctica de los conceptos estudiados a lo largo de la unidad</li> <li>• Distingue las diferencias de las diferentes conceptualizaciones de la interculturalidad, hasta llegar a la interculturalidad crítica.</li> </ul> <p><b>Saber Hacer:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Propone procesos de educación inclusiva considerando el entorno sociocultural y el desarrollo cognitivo, psicológico, físico y emocional de las y los estudiantes de telesecundaria.</li> <li>• Impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.</li> <li>• Responde a las problemáticas sociales del entorno de la escuela o el contexto social, y promueve acciones para la igualdad sustantiva.</li> </ul> <p><b>Saber Ser</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra el pensamiento creativo, reflexivo, crítico y sistémico de la interculturalidad crítica en problemas / situaciones presentes</li> </ul>

en la experiencia de la práctica profesional.

- Actúa con valores y principios que hacen el bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo, respecto a los derechos humanos y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

## **Perfil académico sugerido**

### **Nivel académico**

Licenciatura: en Pedagogía, Ciencias de la Educación

Otras afines

Obligatorio: Nivel de licenciatura, preferentemente maestría o doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía

Deseable: Experiencia de investigación en el área

Experiencia docente para

- Conducir grupos
- Trabajo por proyectos
- Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje
- Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de las y los estudiantes
- Experiencia profesional
- Referida a la experiencia laboral en la profesión sea en el sector público, privado o de la sociedad civil.

## Referencias de este programa

- Aguado Odina, Teresa (2009) El enfoque intercultural como metáfora de la diversidad en educación. En: T. Aguado Odina & M. del Olmo, (eds.): Educación intercultural. Perspectivas y propuestas, pp. 13-25. Madrid: UNED
- Appel, René & Pieter Muysken (1996) Bilingüismo y contacto de lenguas. Barcelona: Ariel
- Barañano, Ascensión, José Luis García, María Cátedra & Marie J. Devillard (2007) Diccionario de relaciones interculturales. Diversidad y globalización. Madrid: Editorial Complutense
- Bartolomé, Miguel Alberto (2006) Procesos interculturales: antropología política del pluralismo cultural en América Latina. México: Siglo XXI
- Baumann, Gerd (2010) Gramáticas de identidad/alteridad: un enfoque estructural. En: F. Cruces Villalobos & B. Pérez Galán (comps.): Textos de antropología contemporánea, pp. 95-142. Madrid: UNED
- Beane JA. (2010) La integración del currículum. El diseño del núcleo de la educación democrática. Madrid: Ediciones Morata.
- Becerril-Bonilla F, Ortiz-Cirilo A. La Controversia del enfoque por competencias en el modelo educativo mexicano. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa [internet]. 2015. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2942.pdf>
- Charabati-Nehmad E. (2017) Saberes: apuntes para una delimitación conceptual y sus implicaciones pedagógicas en la producción de alternativas y la formación de los sujetos de la educación. En: Gómez-Sollano M, Corenstein-Zaslav M, coordinadoras. Saberes, sujetos y alternativas pedagógicas. Contextos, conceptos y experiencias. México: UNAM Newton Edición y Tecnología Educativa.
- Díaz Polanco, Héctor (2006) Elogio de la diversidad: globalización, multiculturalismo y etnofagia. México: Siglo XXI.
- Díaz- Barriga, F. y Hernández, G. (1998). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. México DF: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Díaz-Barriga A, Jiménez-Vázquez MS. (2020) Reformas educativas, reformas curriculares en México. La conformación de la pedagogía eficientista.

- En: Díaz-Barriga A, Jiménez-Vázquez MS, editoras. Reformas curriculares en educación básica en América Latina. El inicio del siglo XXI (1990-2015). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala-Editorial Gedisa.
- Díaz-Barriga A. (1981) Alcances y limitaciones de la metodología para la realización de planes de estudio. *Revista de la Educación Superior*; 10(4): 26.
- Díaz-Barriga Á. (1997) *Didáctica y currículum*. Editorial Paidós: Buenos Aires.
- Díaz-Barriga A. (1997) *Ensayos sobre la problemática curricular*. México: Editorial Trillas.
- Dietz, Gunther (2012) *Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica*. México: FCE
- Dietz, Gunther (2017) *Interculturalidad: una aproximación antropológica*. *Perfiles Educativos* 39 (156):192-207
- Dietz, Gunther & Aurora Álvarez Veinguer (2014) Reflexividad, interpretación y colaboración en etnografía: un ejemplo desde la antropología de la educación. En: C. Oehmichen Bazán (eds.): *La etnografía y el trabajo de campo en las ciencias sociales*, pp. 55-89. México: UNAM-IIA
- Dietz, Gunther & Laura Selene Mateos Cortés (2009) El discurso intercultural ante el paradigma de la diversidad. ", En: T. Aguado Odina & M. del Olmo, (eds.): *Educación intercultural. Perspectivas y propuestas*, pp. 45-66. Madrid: UNED
- Dietz, Gunther & Laura Selene Mateos Cortés (2013) *Interculturalidad y Educación Intercultural en México: un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. México: SEP-CGEIB
- Dietz, Gunther. *Interculturalidad: una aproximación antropológica*. *Perfiles educativos* [online]. 2017, vol.39, n.156 [citado 2023-11-14], pp.192-207. Disponible en: <[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982017000200192&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0185-2698
- Duschatzky Silvia, Skliar, Carlos (2000). *La diversidad bajo sospecha*. México.
- García Canclini, Néstor (2004) *Sociedades del conocimiento: la construcción intercultural del saber*. En N. García Canclini: *Diferentes, desiguales y desconectados: mapas de la interculturalidad*, pp. 181-194. Barcelona: Gedisa

- García-Cano Torrico, María et al. (2010) Estrategias bilingües e interculturales en familias transmigrantes. *Revista de Educación* 352: 289-308
- Gaskins, I., & Elliot, T. (1999). Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela. *Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF*
- Gil Araujo, Sandra (2010) Las argucias de la integración: políticas migratorias, construcción nacional y cuestión social. Madrid: IEPALA
- Gogolin, Ingrid (2011) Niveles de Capacidades en Educación Intercultural. *CPUE. Revista de Investigación Educativa* 12; cfr.: <http://revistas.uv.mx/index.php/cpue/article/view/52>
- Kymlicka, Will (1996) Derechos individuales y derechos colectivos. En: W. Kymlicka: Ciudadanía multicultural, pp. 57-76. Barcelona: Paidós
- López, Luis Enrique (2009) Interculturalidad, educación y política en América Latina: perspectivas desde el Sur. Pistas para una investigación comprometida y dialógica. (conferencia magistral presentada en el X Congreso Nacional de Investigación Educativa). Boca del Río, Ver.: COMIE
- Mato, Daniel (2008) No hay saber "universal": la colaboración intercultural en la producción de conocimientos es imprescindible. *Alteridades* 18 (35): 101-116
- Mendoza Zuany, Rosa Guadalupe, Yolanda Jiménez Naranjo, Gerardo Alatorre Frenk y Gunther Dietz (2015) Diversidad e interculturalidad: una propuesta conceptual, metodológica y política para su abordaje en el ámbito educativo. En: G. Novaro, A. Padawer & A.C. Hecht (coords.): Educación, pueblos indígenas y migrantes: reflexiones desde México, Brasil, Bolivia, Argentina y España, pp. 113-137. Buenos Aires: Editorial Biblos
- Mignolo, Walter (2003) Historias locales / diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo. Madrid: Ediciones Akal
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (2008) El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva. Barcelona: Península
- Muñoz Cruz, Héctor (2013) Gestión multicultural y plurilingüística de la educación superior. En: H. Muñoz Cruz (ed.): Educación intercultural: ética y estética de cambios necesarios, pp. 75-101. México: UAM-Conacyt

- Perrenoud P. (2008) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Entre dos lógicas. Buenos Aires: Colihue.
- Ramos, Calderón J. (2012). Inclusión/exclusión: una unidad de la diferencia constitutiva de los sistemas sociales, Ramos, J. Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, vol. VII, núm. 14, julio-diciembre, 2012, pp. 72-99  
<https://www.redalyc.org/pdf/2110/211026873003.pdf>
- Rodrigo Alsina, Miquel (1997) Elementos para una comunicación intercultural. *Revista CIDOB de Afers Internacionals* 36: 11-21
- Santos, Boaventura de Sousa (2009) Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social. México: CLACSO & Siglo XXI
- Sayad, Abdelmalik (2010) La doble ausencia: de las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado. Barcelona: Anthropos
- Schmelkes, Sylvia (2008) Educación y diversidad cultural. En A. de Alba (ed.): ¿Qué dice la investigación educativa? México: COMIE
- Segato R. (2018) Contra-pedagogías de la crueldad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, p. 60.
- SEP. (2022) Plan de estudios de la educación básica 2022; [Documento de Trabajo Recuperado de: [https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1\\_Marco\\_Curricular\\_e ne2022.pdf](https://www.sep.gob.mx/marcocurricular/docs/1_Marco_Curricular_e ne2022.pdf)
- Subsecretaría Educación Media Superior. (2019) La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas. <https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn%20pedago%C3%ADgica.pdf>
- Tello Vázquez, A. Políticas públicas e interculturalidad. In: GARCÉS, F., and BRAVO, R., eds. Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas [online]. Quito: Editorial Abya-Yala, 2019, pp. 167-184. ISBN: 978-9978-10-497-2. <https://doi.org/10.7476/9789978104972.0006> .
- Terborg, Roland, Amado Alarcón & Lourdes Neri (coord., 2015) Lengua española, contacto lingüístico y globalización. México: UNAM
- Walsh, Catherine (2011) Etnoeducación e interculturalidad en perspectiva decolonial. En: Centro de Desarrollo Étnico (ed.): Desde adentro:

etnoeducación e interculturalidad en Perú y América Latina, pp. 93-105. Lima: CEDET

Walsh, Catherine et al. (2003) Interculturalidad, descolonización del estado y del conocimiento. Buenos Aires: Ediciones del Signo.